



MEMORANDO PE-2397-2015

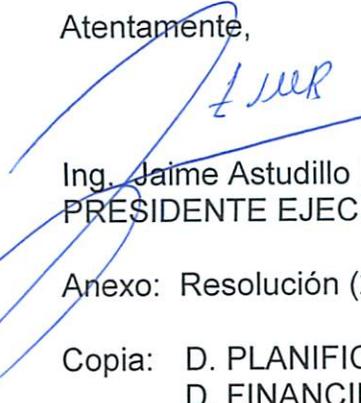
PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE DESIERTO
PROCESO AFD-RSND-EEASA-LPNO-004

FECHA: Septiembre 22, 2015

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada del **PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRAS AFD-RSND-EEASA-LPNO-004 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES PATATE BAÑOS, PELILEO URBANO Y RURAL, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC SEGUNDA ETAPA**, a través del cual se declara desierto y se dispone su reapertura bajo la misma modalidad signado en esta ocasión con el número **AFD-RSND-EEASA-LPNO-005**.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. PLANIFICACION
D. FINANCIERO
CONTROL DE PERDIDAS
ARCHIVO

mlp





EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

RESOLUCION MOTIVADA DE DESIERTO

PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRAS AFD-RSND-EEASA-LPNO-004 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES PATATE BAÑOS, PELILEO URBANO Y RJRAL, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC SEGUNDA ETAPA

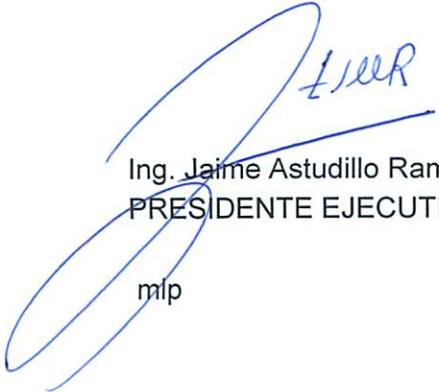
En la ciudad de Ambato, el día de hoy veintidós de septiembre del dos mil quince, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al **PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRAS AFD-RSND-EEASA-LPNO-004 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES PATATE BAÑOS, PELILEO URBANO Y RURAL, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC SEGUNDA ETAPA**, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento Comercial en memorando DC-CP-328-2015.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

1. Mediante memorando PE-1904-2015, en atención a lo solicitado en el memorando DC-CP-258-2015, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el señor Jefe de la Sección Control de Pérdidas del Departamento Comercial, los mismos que incluyeron el cronograma del proceso, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD;
2. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$1'445.000,00 habiéndose contemplado la partida detallada en la certificación presupuestaria No. 175-2015 emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-1795-2015 del 20 de julio del 2015;
3. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentó en la fecha y hora fijadas como límite una oferta; la misma que fue evaluada en lo atinente a su integridad, cumplimiento de requisitos mínimos, determinándose que no cumple con todos los requerimientos constantes en los pliegos, por lo que recomienda se declare desierto el presente proceso, conforme lo indicado en el acta que se adjunta al memorando DC-CP-328-2015;
4. Sobre la base de lo hasta aquí expuesto, en mi calidad de Presidente Ejecutivo resuelvo declarar desierto el presente proceso; y,



5. Se dispone al Departamento Comercial, reaperture un nuevo proceso signado en esta ocasión con el número **AFD-RSND-EEASA-LPNO--005**.


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

mip